



CESU

Consejo Nacional de Educación Superior

Bogotá D.C.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL 30-01-2014 02:48:19
Al Contestar Cite este Nro.: 2014EE6043 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:6 - DIRECCION DE CALIDAD PARA LA EDUCACION S
Destino: ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE EDUC
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO 2013ER175471
Observ.: ELABORADO POR LILIANA GOMEZ

Señora:

LEONOR JARAMILLO DE CERTAIN

Presidenta

ASCOFADE NACIONAL

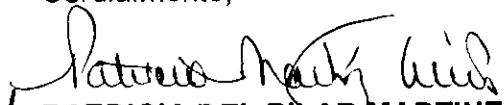
ASUNTO: Respuesta CORDIS: **2013ER175471**

Reciba un especial saludo,

Además del agradecimiento que tenemos hacia ustedes por el apoyo que nos han brindado en el proceso para la construcción de la Política Pública de Educación Superior en Colombia, con sus aportes y por su activa participación en las mesas de trabajo que nos permitió reconocer la experiencia y experticia de la asociación que representa, queremos compartirles las felicitaciones por el resultado que hemos obtenido hasta el día de hoy, no sólo en los temas de formación Inicial, Pedagogía para no Licenciados, el Grado de Transición y la Política de Infancia, sino en toda la proyección del documento.

A este tenor queremos informarle que el documento entregado por ASCOFADE en donde muestra su postura frente a la Política de Formación de Formadores, se ha socializado con todos los miembros del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU- y ha sido tenido en cuenta dentro del documento-propuesta sobre los Lineamientos para la Educación Superior en Colombia que será un Marco de Política Pública y servirá de guía orientadora para los años entre 2014 y 2034.

Cordialmente,


PATRICIA DEL PILAR MARTINEZ BARRIOS
Viceministra de Educación Superior
Ministerio de Educación Nacional